

**ACTA NUMERO (63) DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 27 DE JUNIO DEL AÑO 2006, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.**

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las Doce Horas con Quince Minutos del día Veintisiete de Junio del año Dos Mil Seis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, Presidente Municipal, C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ, Sindico Procurador del H. Ayuntamiento y los C.C. JOSÉ MARÍA BORBÓN MORALES, MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL, JUANITA GOYCOLEA CRUZ, AURORA MOLINA GALVEZ, PORFIRIO YEPIZ RODRIGUEZ, ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS, AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ ESQUER, BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL, GABRIEL VELASCO BORQUEZ, JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR, y OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los Doce Días del mes de Junio del año Dos Mil Seis, proponiendo para la realización el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM Y APERTURA DE SESIÓN.
3. LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES Y FIRMAS.
4. RATIFICACION DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.
5. AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE NAVOJOA, SEA DONADO EN PROPIEDAD Y PLENO DOMINIO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
6. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN ESPECIAL PARA FIJAR REQUISITOS QUE ELEVEN A LA CATEGORIA DE COMISARÍA A LA COMUNIDAD DE PUEBLO MAYO.
7. DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. MARCO ANTONIO DIAZ SOTO Y ALVARO RABAGO AMARILLAS.
8. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE MERCADOS, RASTRO Y PANTEONES EN RELACION A LA SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEON EN EL EJIDO 21 DE MARZO.
9. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACION MUNICIPAL, EN RELACION A LAS SOLICITUDES DE REVOCACION DEL ACUERDO NO. 323 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 1960; ASI COMO LA TITULACIÓN DEL LOTE NO. 131 EN DOS PARTES A

**NOMBRE DE ALTAGRACIA RAMIREZ BORBON Y ADELA BORBON MORALES.**

**10. ASUNTOS GENERALES**

**11. CLAUSURA.**

Para dar inicio a esta sesión el C. Presidente Municipal LIC. ALBERTO NATANAEL GUERRERO LOPEZ, solicita a la Secretaria del H. Ayuntamiento PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, realice el pase de lista de los integrantes, para así dar cumplimiento al primer punto del orden del día, por lo que una vez realizado el pase de lista, la C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente Municipal, que se encuentran presentes Dieciocho integrantes de un total de veintidós miembros que componen el Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Asimismo informo a Ustedes que solicitaron justificación de inasistencia los CC. Regidores ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, SERGIO MAGALLANES GARCIA y MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “A consideración del pleno la solicitud de inasistencia de los compañeros Regidores, para su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (457): “SE APRUEBA LA JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA A LA PRESENTE REUNIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, A LOS CC. REGIDORES ANGEL ANTONIO ROBINSON BOURS ZARAGOZA, SERGIO MAGALLANES GARCIA Y MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO”.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Al existir Quórum reglamentario, se declara abierta la sesión, para así dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día”.

Pasando al punto número tres del orden del día relacionado a la lectura de las actas de las sesiones anteriores y firma, el C. Presidente Municipal comenta: “Solicito a este Ayuntamiento ya que de acuerdo al inicio de esta Administración en Acuerdo Número (10) de fecha 16 de octubre del 2003, en el sentido de omitir la lectura, toda vez que les fue entregada en tiempo y forma, quienes tengan alguna observación a las actas está a consideración”

Interviene el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para expresar: “En el acta 61 del 26 de Mayo en mi intervención hace referencia a que se hable con las gasolineras y vean estos detalles, que se corrija por que Yo dije que se hable con los dueños de las gasolineras”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “No habiendo más comentarios, quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el contenido de las actas de sesiones anteriores.

Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a: “Ratificación de la firma del convenio de Coordinación en Materia de Seguridad Pública en el marco del Programa de Participación de la comunidad en la

Seguridad Pública entre el Gobierno del Estado y este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. “A consideración el convenio”.

Interviene la C. Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, para comentar: “Primero que nada no me quiero quedar con las ganas de hacer un comentario sobre este convenio que atinadamente se hizo entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado, agradecer a Ernesto De Lucas, Secretario del Seguridad Pública y a Usted Sr. Presidente el hecho de haber hecho esta gestión para esa comunidad que desde el principio se ha venido gestionando, agradezco también al Lic. Gustavo Mendivil Amparán que también participó de alguna manera económica y con esto se concluyó esta obra que va a ser de mucho beneficio para la comunidad que de alguna manera ha estado olvidada en ese sentido, pero que esto es algo que ellos lo van a aplaudir. Yo se que se sienten muy contentos porque ya están informados. Con esta firma de convenio se ratifica el apoyo. Que sea Usted el gestor y los beneficios lleguen a donde tienen que llegar”.

Interviene la C. Regidora ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ, para mencionar: “Que quede asentado en acta mi intervención”.

En la discusión de este asunto, también intervino la C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Alguna otra intervención. No habiendo más, quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (458): “SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA SEGURIDAD PUBLICA, ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA”.**

Pasando al Punto Número Cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la propuesta, para que el Centro de Readaptación Social sea donado en propiedad y pleno dominio al Gobierno del Estado de Sonora. “Quienes estén de acuerdo por afirmativa para que sea donado lo que hoy es el Centro de Readaptación Social de Navojoa sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **MAYORIA**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (459): “SE AUTORIZA QUE EL INMUEBLE QUE OCUPA EL CENTRO DE READAPTACIÓN SOCIAL DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, SEA DONADO EN PROPIEDAD Y PLENO DOMINIO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA”.**

Pasando al punto Número Seis del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a Nombramiento de Comisión Especial para fijar requisitos que eleven a la categoría de Comisaría a la Comunidad de Pueblo Mayo. “Esta Presidencia les hace la siguiente propuesta: Porfirio Yépiz Rodríguez, Aymara Getsavé Orozco Rincón, Juanita Goycolea Cruz, Aurora Molina Gálvez, Gabriel Velasco Bórquez, José Antonio Sánchez Martínez, Víctor Alberto Chacón Velderrain y Mónica Paola Robles Manzanedo. Serán los integrantes de esta propuesta que hace la Presidencia Municipal en caso de autorizarlo serían ellos los encargados de hacer los estudios para ver la posibilidad de elevar a categoría de Comisaría a Pueblo Mayo”.

Interviene el C. Regidor JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON, para mencionar: “Solicito se agregue a la Fracción del PRD ya que no hay nadie incluido”.

Menciona la C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON: “Que se cambie a uno de los que integran la comisión”. Responde el C. Presidente Municipal: “Yo considero que dado que es una comisión especial no hay que verse forzado al número de integrantes. Jaime si estás de acuerdo que se integre la Compañera Lic. María del Socorro Guirado Sotomayor con la observación y se junte a esta propuesta inicial Socorrito, quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO NÚMERO (460): **“SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE UNA COMISION ESPECIAL PARA FIJAR REQUISITOS QUE ELEVEN A LA CATEGORIA DE COMISARIA A LA COMUNIDAD DE PUEBLO MAYO, LA CUAL ESTARÁ INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:**

**C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ  
C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON  
C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ  
C. AURORA MOLINA GALVEZ  
C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ  
C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ  
C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ  
C. VICTOR ALBERTO CHACON VELDERRAIN  
C. MONICA PAOLA ROBLES MANZANEDO  
C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO SOTOMAYOR”.**

En la discusión de este asunto, también intervino el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ.

Continuando con el punto Número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a los Dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a las solicitudes de jubilaciones de los CC. MARCO ANTONIO DIAZ SOTO y ALVARO RABAGO AMARILLAS. “Tiene la palabra la comisión”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para comentar: “En calidad de Secretario de la Comisión y en ausencia del Presidente de la Comisión Ing. Ángel Antonio Bours Zaragoza, me permito dar lectura a los documentos y a la vez solicitar ya que se entregó en tiempo y forma la documentación, pedir permiso para leer solo el punto resolutivo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si están de acuerdo en el planteamiento del Regidor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD el siguiente ACUERDO NÚMERO (461): **“SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN LOS DICTAMENES QUE PRESENTA LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTO A LAS SOLICITUDES DE JUBILACIONES DE LOS CC. MARCO ANTONIO DIAZ SOTO Y ALVARO RABAGO AMARILLAS”.**

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, menciona: “UNICO: En virtud de resultar legalmente procedente, solicitamos a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar las solicitudes de jubilaciones de los CC. MARCO ANTONIO DIAZ SOTO Y ALVARO RABAGO AMARILLAS”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la Comisión, no habiendo comentarios, quienes estén por afirmativo del resolutivo sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (462): “SE APRUEBAN LOS DICTAMENES PRESENTADOS POR LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, EN RELACION A LAS JUBILACIONES DE LOS CC. MARCO ANTONIO DIAZ SOTO Y ALVARO RABAGO AMARILLAS”** .

Pasando al punto Número Ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al Dictamen que presenta la Comisión de Mercados, Rastro y Panteones en relación a la solicitud para la construcción de un panteón en el Ejido 21 de Marzo. “Tiene la palabra la Comisión”.

En uso de la palabra la C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, menciona: “En ausencia del Presidente de la Comisión Lic. Sergio Magallanes García, me permito solicitar ya que tienen el documento pasar al resolutivo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si están de acuerdo en el planteamiento de la Regidora, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (463): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE MERCADOS, RASTRO Y PANTEONES EN RELACION A LA SOLICITUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN EN EL EJIDO 21 DE MARZO”** .

Tomando el uso de la palabra la C. Regidora AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON, menciona: “UNICO: Esta Comisión solicita al Honorable Ayuntamiento tenga a bien autorizar la construcción de un panteón en el Ejido 21 de Marzo No. 2, perteneciente a la Comisaría de Masiaca de esta Ciudad de Navojoa, Sonora; atendiendo a las características de lo asentado en los considerandos y antecedentes”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la Comisión, quienes estén por afirmativa del punto resolutivo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (464): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MERCADO, RASTRO Y PANTEONES, EN RELACIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN EN EL EJIDO 21 DE MARZO NO. 2, PERTENECIENTE A LA COMISARÍA DE MASIACA DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA”** .

Pasando al punto Número Nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del Asunto relacionado al Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, en relación a las solicitudes de revocación del Acuerdo No. 323 de fecha

22 de Septiembre de 1960; así como la titulación del Lote No. 131 en dos partes a nombre de Altagracia Ramírez Borbón y Adela Borbón Morales. “Tiene la palabra la comisión”.

Tomando el uso de la palabra, el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, menciona: “Solicito sea autorizada la lectura del punto resolutivo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si están de acuerdo en el planteamiento del Regidor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (465): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LAS SOLICITUDES DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO NO. 323 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1960; ASÍ COMO LA TITULACIÓN DEL LOTE NO. 131 EN DOS PARTES A NOMBRE DE ALTAGRACIA RAMÍREZ BORBÓN Y ADELA BORBÓN MORALES”.**

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor MARIO MANUEL AMAYA RODRIGUEZ, menciona: “PRIMERO: Esta H. Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal solicita a este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, la revocación del acuerdo 323 de fecha 22 de Septiembre de 1960.

SEGUNDO: Se autorizan las solicitudes de división del lote NO. 131 a favor de las CC. ALTAGRACIA RAMIREZ BORBON y ADELA BORBON MORALES, de la Comisaría de San Ignacio Cohuirimpo, en virtud de contar con facultades para ello.

TERCERO: Se ordena la escrituración de los lotes indicados a favor de los CC. ALTAGRACIA RAMIREZ BORBON y ADELA BORBON MORALES”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “A consideración la propuesta de la comisión. Quienes estén por afirmativa en el punto resolutivo de la Comisión sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (466): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBERNACION Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, EN RELACION A LAS SOLICITUDES DE REVOCACIÓN DEL ACUERDO 323 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1960; ASI COMO LA DIVISIÓN Y ESCRITURACIÓN DEL LOTE NO. 131 DE LA COMISARIA DE SAN IGNACIO, COHUIRIMPO A FAVOR DE LAS CC. ALTAGRACIA RAMIREZ BORBON Y ADELA BORBON MORALES”.**

Pasando al punto número Diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, menciona: “Toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pasamos a Asuntos Generales, por lo que solicito a la Secretaría del Ayuntamiento de lectura de los asuntos pendientes”.

1.- Tomando el uso de la palabra la C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON, informa: “Son tres los asuntos pendientes. El primero del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, el cual dice: Por medio del presente nos dirigimos a Usted, para solicitarle muy atentamente su apoyo para que turne solicitud del Sindicato y Expediente de los CC. DOMINGO VELDERRAIN ENRIQUEZ, MARTIN CARRAZCO BUITIMEA Y MANUEL YOCUPICIO BUSTAMENTE, empleado de la Dirección de Servicios

Públicos Municipales y Rastro Municipal, solicitando su pensión por incapacidad medica, como lo establece la Ley”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “La propuesta de esta Presidencia Municipal es que sea turnado a la comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta Pública, quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (467): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, EN RELACION A LAS PENSIONES POR INCAPACIDAD MEDICA A FAVOR DE LOS CC. DOMINGO VELDERRAIN ENRIQUEZ, MARTIN CARRAZCO BUITIMEA Y MANUEL YOCUPICIO BUSTAMANTE PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

2.- Siguiendo con el uso de la palabra la C. Secretaria del H. Ayuntamiento, informa: “Segundo asunto lo envía Sindicatura Municipal, el cual dice: “Por este conducto me permito enviarle solicitud donde se pide la autorización de nomenclatura para el Fraccionamiento “Privada la Herradura”, ubicado por la Calle Talamante Prolongación Norte de la Colonia Hidalgo. Se anexan los nombres que se están sometiendo con tres opciones. Es todo Sr. Presidente”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “La propuesta de esta Presidencia es que sea turnada a la comisión de Reglamentación, quienes estén por afirmativo sírvanse manifestarlo, levantando la mano aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (468): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISION DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE NOMENCLATURA PARA EL FRACCIONAMIENTO PRIVADA LA HERRADURA, UBICADO POR LA CALLE TALAMANTE PROLONGACIÓN NORTE DE LA COLONIA HIDALGO, PARA SU ESTUDIO, ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

3.- Menciona la Secretaria: “El último asunto es el dictamen de las comisiones unidas de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública y de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, en relación a la solicitud de rescate de Archivos Municipales”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Tiene la palabra la Comisión de Hacienda”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, para expresar: “De igual manera solicitar a ese Ayuntamiento omitir la lectura de todo el documento, toda vez que se entregó en tiempo y forma”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si están de acuerdo en el planteamiento del Regidor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (469): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES CONTENIDOS EN EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE RESCATE DE ARCHIVOS MUNIICPALES”**”.

Tomando el uso de la palabra el C. Regidor JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ, procede a dar lectura al punto resolutivo. “UNICO: Se solicita a este H. Órgano Colegiado, se autorice la implementación de un programa que nos permita contar con los espacios, métodos y formas que hagan ágil la consulta ciudadana en un Archivo Municipal”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, comenta: “A consideración la propuesta de las comisiones unidas, quienes estén por afirmativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (470): “SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LA DE EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA QUE NOS PERMITA CONTAR CON LOS ESPACIOS, MÉTODOS Y FORMAS QUE HAGAN ÁGIL LA CONSULTA CIUDADANA EN UN ARCHIVO MUNICIPAL”.**

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal:, “Si alguien trae algún asunto que tratar en Asuntos Generales. No habiendo más Asuntos Generales a tratar, declaramos formalmente clausurada la sesión del Ayuntamiento siendo las Doce Horas con Treinta y Cinco Minutos del día Veintisiete de Junio del año Dos Mil Seis”.

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SINDICO PROCURADOR**

**C. LIC. ALBERTO N. GUERRERO LOPEZ**

**C. C.P. JOSEFINA VALDEZ GUTIERREZ**

**REGIDOR**

**REGIDOR**

**C. JOSE MARIA BORBON MORALES**

**C. MARTHA GUADALUPE PAEZ MENDIVIL**

**C. JUANITA GOYCOLEA CRUZ**

**C. AURORA MOLINA GALVEZ**

**C. PORFIRIO YEPÍZ RODRIGUEZ**

**C. ROSA ALICIA ORTEGA RAMIREZ**



C. ESTHER ALICIA JUSAINO ISLAS

C. AYMARA GETSAVE OROZCO RINCON

C. MARIO M. AMAYA RODRIGUEZ

C. MARIA C. GONZALEZ ESQUER

C. BEATRIZ ELENA GOMEZ CORRAL

C. GABRIEL VELASCO BORQUEZ

C. JOSE ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ

C. JAIME ALBERTO RODRIGUEZ LEON

C. MARIA DEL SOCORRO GUIRADO S.

C. OLGA LYDIA PARRA BARREDEZ.

**CERTIFICACIÓN.-** EN NAVOJOA, SONORA, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.- LA SUSCRITA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, CON LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO 89 FRACCION VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE LOS ACUERDOS EN LA PRESENTE ACTA DE SESION NUMERO SESENTA Y TRES CELEBRADA EL VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, Y QUE CONSTA DE NUEVE FOJAS, SON UNA TRANSCRIPCION FIEL Y EXACTA ASI COMO LAS FIRMAS QUE AL CALCE APARECEN. DOY FE.

**LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**C. PROFRA. GUADALUPE E. VILLASEÑOR CASTREJON.**